Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÓM. 14,411

Suscrición en Córdoba Fuera de Cordoba.....

Por trimestre. Por un mes... Por trimestre.

Pesetas. 5,50

Por un mes...

VIERNES 14 DE ABRIL DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO L

La Gaceta de 5 del actual ha publicado la nueva Circular que el Ministro de Gracia y Justicia dirige à los Presidentes de Audiencia y demás funcio. narios judiciales, llamándoles la atención acerca de deficiencias observadas en nuestras leges vigentes, y de las corruptelas 7 malas prácticas introducidas en su aplicación, á fin de que en lo sucesivo se extreme por todos el cumplimiento del deber, y se evite lo que siempre ha constituido motivo de censura. Es un documento muy notable el del señor Durán y Bas, que, con profundo conocimiento del asunto, va delineando a grandes rasgos todo lo que se relaciona con el concepto de la justicia, lo que debe ser ésta y la misión de sus servidores, hasta señalar con precisión matemática las impurezas que la deslustran, para escitar à su desaparición ó á su remedio. "El juzgador-dice-no debe olvi-

dar un solo instante lo elevado de su misión: en representación del poder público, sus funciones son la aplicación del Derecho; y necesitando éste de amparo y defensa contra sus violaciones, los Tribanales lo afirman con sus declaraciones, así cuando lo reconocen en favor de alguno de los contendientes en los litigios, como cuando absuelven o condenan en materia criminal. Y como el hecho que provoca el juicio necesita, para su esclarecimiento, la sumisión á las formas procesales, mal cumpliría sus deberes el que con tal ocasión no las observase con diligente esmero, ó en las decisiones no aplicase fielmente el Derecho que regula las relaciones entre los ciudadanos en las diversas condiciones de la vida.

Asienta el señor Durán y Bas que la mayoría de los Jueces y Magistrados de nuestro País se inspiran en tan elevado criterio, pero reconoce la existencia de desviaciones lamentables, á que pueden haber contribuido la insuficiencia del saber, la desidia ó la fatiga en el trabajo, los ardides de los litigantes ó la habilidad de sus defensores, sin que haya siempre perspicacia para discernirlos, las influencias políticas y aun, tal vez, en algunas ocasiones, causas de orden distinto; y proclama que ninguna de ellas es susceptible de atenuación, y que deben extremarse el celo y la vigilancia necesarios para mantener á la justicia en su condición legal y elevarla al mayor grado de per-

fección en su desempeño. Para contribuir á esto último, estima indispensable el señor Durán y Bas la necesaria reforma de la ley orgánica del Poder judicial, que no en todas sus partes se ha podido aplicar en cuanto se refiere à la organización de los Tribunales, á pesar del evidente progreso que encierran los principios que le sirven de base, y por virtud de ella el establecimiento de los Tribunales colegiados en todos sus grados; la no menos necesaria de las dos leyes de Enjuiciamiento, particularmente el civil, librandolo del casuismo que contiene, para simplificarlo con la acertada abreviación de sus reglas, como en las leyes de otras naciones acontece, sin dejarlas oscuras ni incompletas; el establecimiento de una jurisdicción especial y de un procedimiento brevisimo, así para las cuestiones mercantiles como para las á que dan lugar la propiedad literaria, la artística y la industrial, objeto á menudo de usurpaciones, jurisdicciones especiales que, nacidas por razón de la materia, no vulneran el saladable principio de la unidad de fueros; la también necesaria reforma del Jurado, no para falsearlo, sino para depurarlo de los defectos que ha puesto de relieve la experiencia, y otras que deberán ensayarse en su dia; pero mientras á ello se puede llegar, estima que los presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias tienen deberes altísimos que cumplir en orden á la estirpación de abusos y corruptelas, y les recuerda al efecto las facultades

de que se hallan investidos, á fin de

Como manifestacion de aquellas desviaciones, de aquellas malas prácticas y abusos, el ministro de Gracia y Justicia señala la de no estudiarse á las veces directamente los asuntos por los encargados de fallarlos y decidirlos, ocurriendo lo propio con las resolucio. nes judiciales, que no se deben dictar sino por los que tienen autoridad propia para ello; la de descuidarse el estudio del derecho, en vez de ser constante la labor de los funcionarios judiciales, para aumentar cada dia sus conocimientos jurídicos; la de dejarse influir por los prejuicios ó por las aficiones de escuela; la de contraer amistades intimas con personas influyentes de los distritos; la de frecuentar los lugares públicos; la de recibir y la de hacer recomendaciones; la de oir privadamente à los litigantes ó à sus defensores, en vez de limitarse à estudiar su derecho en el cuerpo de los litigios; la de prolongarse los juicios por virtud á trámites y diligencias innecesarias y que elevan fabulosamente los gastos de los pleitos; la de abusarse de los embargos y depósitos de bienes, decretándolos con facilidad y encomendando la custodia de los segundos á personas no siempre adornadas de las condiciones debidas; la de multiplicarse las cuestiones de competencia; la de hallarse bastardeada la justicia municipal; la de abusarse de las detenciones y prisiones provisionales, etc., etc.

Decimos que estas son las desviaciones más comunes observadas por el senor Ministro de Gracia y Justicia, por cuanto de las cinco columnas y media que comprende la circular, cuatro se dedican á anatematizar estos y otros vicios parecidos y á recomendar á los funcionarios judiciales que se abstengan de cometerlos. Falta ahora que el señor Durán y Bas, una vez demostrado que conoce perfectamente, afirmación por cierto nada nueva, los problemas de la justicia, hasta en sus manifestaciones más reconditas, y dada la voz de alerta á los funcionarios judiciales, suspenda la tarea de emitir consejos y de sentar jalones, y entre de lleno por el camino de la reorganización y depuración judicial en la medida que demandan las necesidades públicas. Y no se olvide, por supuesto, el señor Ministro de Gracia y Justicia de aquel adagio que dice que "lo barato es caro,, porque querer una justicia archiperfecta, teniendo la tercera parte del personal necesario para desempeñarla y pagando á sus servidores á modo casi de jornaleros, podrá ser muy bello y recomendable, pero no encaja en los moldes de la humana posibilidad.

CUENTOS INTIMOS

CONFITE

Como suele ocurrir cuando muere un literato ilustre, se hacía el escrutinio de las obras y papeles del recién fallecido N..., que además de un centenar de novelas, por entonces las más buscadas y leidas, dejaba un sillón vacante en la Academia.

El acto tenía lugar, como era consiguiente, en la casa mortuoria, después de los nueve días de duelo, y á él asistian los albaceas testamentarios, amigos del difunto, su esposa é hijos, que, bajo la dirección del ama de gobierno doña Virtudes, habían tomado por su cuenta uno de los grandes armarios del despacho, de donde continuamente sacaban legajos y manuscritos para depositarlos en la mesa cuadrada del cen-

De repente, la voz fresca del menor de los niños se escuchó enmedio del general silencio que, dirigiéndose á su madre, decia:

-¡Mama! ¡Un cuento dedicado á tí! ¡Qué bonito! ¡Mira! Se titula Confite.

-Veamos, dijo doña Prudencia, calándose sus anteojos para acercarse á la mesa. Y tomando en sus manos el cuaderno, se puso á examinar atenta-

mente su cubierta, donde, en efecto, bajo una gran mancha de tinta, se destacaba con alguna confusión el título del cuento, debajo del cual aparecía la dedicatoria "á mi querida esposa,, escrita de puño y letra del difunto.

Inútil es decir que la afligida esposa se engolfó en la lectura del manuscrito de manera tal, que apenas prestaba atención á los testamentarios, cuando con entusiasmo venían á decirla:

-¡Drama completo! Este, mi señora doña Prudencia, es una joya literaria. Lo entregaremos á Vico, que ya me encargó anoche que le lleváramos cuanto encontrásemos aquí para él.

O bien para hablarla en estos térmi-

-Aquí tenemos, señora, una novela moral, que, sino me engaño, es lo mejor que ha salido de la bien cortada pluma de nuestro amigo. Soy de parecer de que debe figurar á la cabeza de sus "Obras inéditas.,

Todavía menos caso hizo la viuda del ama de gobierno, que algunos momentos después fué á consultarla en voz baja sobre los puntos siguientes, á saber:

Si la sopa sería de arróz ó de fideos. Si se quedarían á comer en la casa los señores testamentarios, y

Si una vez terminada la comida podría ella ir en busca de su sobrinita, para que las acompañase á cenar y dormir en la casa, según lo venía verificando desde la edad de cinco años.

A este último particular sólo contestó la viuda fulminando al través de sus anteojos sobre doña Virtudes tal mirada de reojo, que la pobre ama de llaves, antes que repetir su pregunta, prefirió darse por contestada en sentido afirmativo, ateniéndose al proverbio de que quien calla otorga.

Y ahora vamos á saber lo que contenía el manuscrito cuento, que apesar de la dulzura de su título Confite, cada vez más se le iba atragantando á la pobre anciana.

Verdaderamente no era un cuento, sino una historia.

La historia de la única debilidad del hasta entonces jamás como se debe alabado esposo, debilidad tenida con aquella misma doña Virtudes, á quien por una de ellas había tenido siempre doña Prudencia, debilidad de que había provenido andando el tiempo aquella sobrinita Pura, que ahora resultaba ser nada menos que hermana de los hijos de aquel esposo, à quien la lectora había tenido por tan fiel y del que creía que verdaderamente no le había faltado hasta el día en que se murió.

En suma, que el llorado esposo se había valido de esta traza (la del cuento) para confesar su falta y pedir la absolución, recomendando eficázmente á su viuda y heredera que retuviera en casa á la inocente Purita como una hija

El que hubiera visto extremecerse á la infeliz esposa bajo el peso de aquel agravio póstumo, no hubiera dudado de que pueden tenerse celos á los sesenta años, ¿cómo no? cuando se ama.

Al terminar su lectura sintió un velo de lágrimas agolparse á sus ojos y los sollozos anudarse en su garganta, en vista de lo cual, los testamentarios, que acudieron en su auxilio y no pudieron atribuir su estado más que á la dolorosa y reciente rérdida que acababa de sufrir, la obligaron à retirarse à sus habitaciones y comieron con doña Virtudes, que después de servirlos y agasajarlos, se fué como de costumbre á buscar á su sobrina Purita, para cenar y dormir en la casa.

Y en aquella misma noche, cuando ya los testamentarios acabaron su misión y los niños dormían, el ama de gobierno de la casa fué llamada por la dueña, que al verla en su presencia, obligándola por vez primera á sentarse á su lado, la dijo:

-Supongo que ha venido Purita á hacernos compañía. Está bien. En lo sucesivo no tendrá usted que molestarse en ir en su busca, porque ya no ha

de salir de esta casa puesto que así lo dispone su padre, y el de mis hijos. No se arrodiile usted, añadió conteniéndola con un ademán. Si usted tuvo la de. bilidad de amarle. también yo la tengo, hasta el punto de hacer y respetar su voluntad muerto como vivo. Si usted no supo corresponder à su nombre de Virtudes, yo sabré atenerme al mío de Prudencia. Entretanto puede usted ir pensando en otra colocación, puesto que aquí ya no hará usted falta ni á su misma hija, á quien yo adopto desde ahora.

Y después de despedir con un movimiento de cabeza á doña Virtudes, volvió a calarse los anteojos y sacando de su pecho el manuscrito, se puso á leerlo por séptima vez á la luz de la lám-

Sólo entonces reparó en que el borrón de tinta que manchaba la cubierta la había ocultado dos letras del título del famoso cuento.

Eran una o y una r, que añadidas al Confite, lo convertian en Confiteor.

LISARDO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El coupage de los vinos en España.-Datos sobre nuestro comercio.

Aplausos y muy sinceros merece el decreto relativo al "coupage, de los vinos y restablecimiento de los depósitos españoles autorizados por la ley de 1894 recientemente publicada por el actual gobierno.

Como dicho decreto es de gran trascendencia para nuestra industria vinícola, creo oportuno reproducir aquí sus principales disposiciones.

Según estas la proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se verifiquen en los citados depósitos españoles, será la del 50 por 100 del volúmen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al concurso interior del

Las operaciones que se efectuén en los depósitos especiales para obtener las mercancías, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la administración, cuya vigilancia se limitará á impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los vinos mezclados con los nacionales, y á realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importadas y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuren en las cuentas. No satisfarán derechos de arancel mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar las mezclas.

Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósitos que sólo se cancelarán cuando aquéllos se reexporten ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos do arancel correspondientes.

Y ya que hablo de vinos, creo conveniente reproducir tambien las siguientes noticias publicadas por el Centro Comercial del Ministerio de Estado y relativas á nuestro comercio de ex portación.

El vino en Suecia es una bebida de lujo. En el campo, el paisano bebe leche ó aguardiente de cereales. En las poblaciones, el uso de la cerveza se extiende mucho, y las cervecerías locales dan abasto al consumo.

El vino común, cortado con agua, es casi desconocido en Suecia; no se beben más que vinos finos, y sin duda por razón del clima, el gusto del país prefiere los productos artificialmente alcoholizados del Sur de Europa: en los vinos no espumosos, la importación de la Península Ibérica excede á la de Francia.

En Inglaterra, durante los dos primeros meses de este año se han desembarcado en el puerto de Londres 7.645

botas de Jerez. En igual periodo del año anterior se desembarcaron 7.929 botas, lo cual supone para 1899 una diferencia de 464 botas.

JUAN CENTENO.



FELIPE III

14 de Abril.

Para desgracia de España y mengua del puesto que ocupaba entre los pueblos civilizados, fué Felipe III la antítesis de su padre. A este "faltabale real-

mente la actividad, la resolución, el valor personal y la noble energía, de Carlos V; pero á pesar de no poseer esas grandes condiciones del que la Historia, con sobrada justicia, le compara a Julio César, si el III de los Felipes hereda

del II sus cualidades de rey y de hombre de gobierno, durante su reinado no hubiera ganado tanto terreno la decadencia de España y el desmoronamiento de nuestras grandezas patrias acaso se hubiera retrasado no pocos años.

Era Felipe III de carácter indolente, débil y apocado; tan amigo de las comodidades del hogar como enemigo de la guerra, aunque el objeto de ésta no fuera otro que el de defender los territorios que juró conservar al sentarse en el trono de sus mayores. Como además de esto era tan religioso como su padre, única cualidad que heredó de él, y que le valió el sobrenombre de "Piadoso,, el tiempo que debia emplear en la gobernación de sus Estados, dedicábalo á prácticas religiosas y al saboreo de las dulzuras de la molicie, dejando aquella completamente abandonada á validos que no perseguían más que su medro personal y el de sus allegados y amigos.

Más de un escritor ha dicho que no puede calificarse de mal rey á Felipe III, porque supo conservar los territorios que le dejó su padre Felipe II. Si fuera esta sola la misión de los monarcas, aquel era merecedor del calificativo de buenísimo; pero como, además de esa, tienen otras muy importantes, y ninguna de ellas la cumplió, fué tan fatal para los españoles-excepción hecha en lo de perder territorios-como su hijo y sucesor, Felipe IV, pues, si este vivió entregado al condeduque de Olivares, su padre lo estuvo al duque de Lerma, al privado de éste, don Rodrigo Calderón, y á los confesores Xavierre, Córdova y Aliaga, quienes no cesaban de inventar impuestos y socaliñas para saquear al pueblo, conducta que dió origen á que el malestar y la despoblación de Castilla adquirieran grandes proporciones, situación á que el rey, en su gran inocencia, pretendía poner término trasladando la corte desde Madrid á Valladolid y viceversa.

En resúmen: que la administración pública del reinado del "Piadoso, distinguióse por los mismos motivos que la del de Felipe IV, por lo corrompida y por el desbarajuste que en ella imperaba, causa principalísima de la decadencia de España, y prueba de ello es que à pesar de los triunfos conquistados por las armas españolas en Flandes y el Piamonte, no tuvieron ninguna consecuencia provechosa para el vencedor.

Felipe III nació el 14 de Abril de 1578. A los veinte años de edad, y por fallecimiento de su padre, subió al trono de España, que ocupó durante veintidos años y medio.

Estuvo casado con doña Margarita de Austria, de la que obtuvo siete hijos, entre ellos el que le sucedió con el nom.

bre de Felipe IV.

Los hechos más importantes que se registraron en el reinado del que en la cronología de los reyes de España lleva el dictado de "Piadoso,, fueron la expulsión de los moriscos y la conquista de las islas Molucas (Filipinas).

que las ejerciten.

Murió en Madrid á consecuencia de unas fiebres perniciosas el 31 de Marzo de 1621.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PROVISIÓN

JUZGADOS MUNICIPALES Y RELATORÍAS

La Gaceta publica el real decreto estableciendo reglas para la provisión de juzgados municipales y relatorías.

Hé aquí la parte dispositiva:

"Artículo 1.º En las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para la designación de jueces y fiscales municipales, y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, se dará preferencia á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar con aptitud para ingresar en las de la Península, con arreglo al real decreto de 27 de Febrero último, por órden de su categoría, y dentro de ella, por antigüedad de servicios en la carrera. En defecto de dichos funcionarios, serán nombrados los aspirantes a la judicatura y licenciados en Derecho, en la forma que previenen las disposiciones vigentes. Solo á falta de todos ellos se podrá proponer y nombrar á los que no reunan alguna de las expresadas condiciones.

Art. 2.º Los funcionarios á quienes este decreto se refiere, que deseen ser nombrados jueces ó fiscales municipales, lo solicitarán antes del dia 5 de Mayo próximo de los respectivos juzgados y fiscalías, debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo, inmediatamente que sean nom. brados, é indispensablemente antes de tomar posesión, si ya no lo estuvieren.

Art. 3.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitirá á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales relación de los funcionarios excedentes que puedan obtener los beneficios de este decreto.

Art. 4.º La provisión interina de las secretarías de gobierno y de Salas de justicia y relatorías del Tribunal Supremo y de las Audiencias, vicesecretarías del Tribunal Supremo, escribanías de actuaciones y secretarías de juzgados municipales, podrá conferirse á los funcionarios excedentes mencionados en el artículo 1.º y por el orden que en el mismo se indica. Estos nombramientos, como interinos, sólo durarán el tiempo necesario para la provisión definitiva del cargo, conforme á las disposiciones vigentes.

En el caso de solicitar la interinidad algún funcionario de la clase á que la vacante corresponda, será preferido á los demás aspirantes, y si concurriese más de uno, el de mayor antigüedad de servicios.

En la provisión definitiva de los referidos cargos se dará tambien á los funcionarios excedentes la preferencia que consientan los preceptos legales y condiciones que hayan de cumplirse en cada caso.

Art. 5.º Todas las vacantes de los cargos á que se refiere el artículo anterior se anunciarán en la Gaceta de Madrid, para que en el plazo de diez dias puedan solicitar su interinidad los funcionarios excedentes á quienes convengan.,

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRÉSS)

Madrid 12.

La cuestión car lista sigue resultando la comidilla de todos los círculos políticos y la eterna preocupación del gobierno.

Ahora se ocupan las gentes de la noticia que apareció anoche en El Espanol, dando cuenta de que el diario tradicionalista El Correo Español, pasaba á ser propiedad de un conde inglés, lo que se consideraba como un síntoma precursor de futuros acontecimientos.

Dicho periódico, manifestaban, quiere ponerse á salvo de cualquier atropello y de ahí que pase la propiedad á un extranjero.

Hoy se hablaba de un alijo de armas en la frontera, pero la noticia no se ha confirmado.

Sin embargo, continúan adoptándose muchas precauciones aunque se cree anda el gobierno desorientado.

-Los reyes de Italia han llegado á Cagliari acompañados del presidente del ministerio y del ministro de Obras públicas.

Fueron recibidos por todas las autoridades locales y una muchedumbre inmensa que aclamó á los soberanos.

Todos los balcones ostentaban colgaduras, siendo grandísimo el entusiasmo y la animación.

-En Bolsa se ha censurado mucho al ministro de Hacienda por la desigualdad que establece entre los tenedores de las deudas coloniales.

Por la abundancia de papel han bajado las Filipinas de 80'50 á 79 80.

-Despachos de Bonny recibidos en Londres, dan cuenta de que todas las tropas del protectorado de Niger marchan contra dicha ciudad para castigar à los instigadores de los asesinatos realizados en 1897.

-En el Consejo de ministros, se están ocupando de los presupuestos, de elecciones, de expedientes, de la cuestion carlista y de la venta de diques y barcos.

De indultos no, porque durante el periodo electoral, se suspenden las ejecuciones.

-Sigue preocupándose el gobierno suizo del excesivo número de extranjeros residentes en territorio helvético, pues en algunas localidades exceden de los habitantes indígenas.

Como los extranjeros se hallan dispensados de prestar el servicio militar, esta diferencia podría costar disgustos, y para evitarlos, el gobierno suizo estudia el medio de facilitar la naturalización de los extranjeros.

-La ponencia de generales ha vuelto a reunirse hoy, teniendo casi ultimada su información.

-The World, de Londres, publica un despacho de Manila dando cuenta de que el general Lawton se ha apoderado de los pueblos de Luiman y Pagsajam.

-El Daily Mail, de Londres, también publica un despacho de Hong Kong dando cuenta de que un agregado militar de la embajada inglesa en Pekin fué detenido en Nakao, el domingo último, por negarse a quitarse el sombrero al paso de una procesión. Después, y á petición del cónsul británico, se le puso en libertad.

-Está confirmada la dimisión del gabinete de Atenas, la cual fué admitida por el rey.

-Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 63'95.— Exterior, 69'90.—Amortizable, 72'00. -Cubas, 66'75.-Cubas nuevas. 57'75. -Banco, 413.00.- Tabacos, 268.00.-París à la vista, 19.00.—Londres à la vista 30'00.—Aduanas, 95'00.—Filipinas 79.80.

-El exterior español se ha cotizado hoy en la Bolsa de París á 59.55 y en Londres à 58'37.

LA SALUD DEL PAPA

Roma 11.—En la mañana de hoy Su Santidad ha recibido al Sacro Colegio, en nombre del cual pronunció sentidas frases el cardenal decano, felicitándose por la mejoría completa que León XIII ha logrado y ratificando los votos hechos en el aniversario de la coronación del Pontífice.

El estado de Su Santidad es completamente satisfactorio, habiendo sido autorizado por los médicos así para la recepción de hoy como para que asista el 16 del corriente à la gran ceremonia de la iglesia de San Pedro.

Roma 11.—En la contestación al Sacro Colegio, que hizo leer Su Santidad en la recepción de hoy, León XIII trató de la cuestión de la paz internacional y recordó que la Iglesia Católica, esencialmente conciliadora, viene per-

signiendo siempre semejante ideal. Su Santidad tiene igual fisonomía que antes de su enfermedad.

PAGO À LOS REPATRIADOS

Madrid 13.

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado las siguientes noticias, de grande interés para los repatriados, acreedores del Estado.

Bastará para el pago de sus deudas, que los repatriados lo soliciten por instancia dirigida á la comisión liquidadora del cuerpo à que pertenezcan, expresando el punto donde desean cobrar.

Acompañarán á la instancia una copia del abonaré los que lo tengan, visado por la autoridad local respec-

Faltando el abonaré expresarán que desean recibir cinco pesetas por cada mes que estuvieron en campaña.

Cumplidos estos requisitos se les pagará cuando por el ministerio de Hacienda se le faciliten los fondos necesarios, que ya está realizando.

Los que deseen cobrar la totalidad, careciendo de abonarés, habrán de esperar á que se les liquide.

Se señala como exageración el que los agentes pretendan cobrar el 50 por 100 por la negociación de los abonarés, cuando en justicia les bastaría con el cinco.

Además se fija que los apoderados cobrarán después que terminen de hacerlo los interesados.

DESDE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

13 de Abril.

Ya hace bastante tiempo que se viene agitando en Montilla la idea de crear un Colegio de segunda enseñanza que reuna todas las condiciones que aconseja la moderna Pedagogía.

Esta ciudad, desde el punto de vista higiénico, reune circunstancias excelentes para la instalación del expresado centro.

Situada en una pintoresca colina, está muy ventilada por los aires del Sur y al abrigo de los del Norte; sus alrededores poblados de huertas y olivares, las abundantes y ricas aguas de que está dotada y el especialísimo aseo que, tanto en las viviendas como en la vía pública, ha sido siempre la nota característica de Montilla, hacen de ella una de las poblaciones más saludables de Andalucía, habiendo sido siempre muy respetadas de los azotes epidémicos, y siendo su mortalidad normal muy inferior, comparada con otras poblaciones similares.

Unase á esto la facilidad en las vías de comunicación, pues pasa á un hectómetro de ella la línea férrea de Córdoba á Málaga y á igual distancia la carretera de la misma procedencia y término, amen de otras muchas carreteras que la unen con los pueblos limítrofes.

La Sociedad Económica Montillana de Amigos del País tomó bajo su protección el proyecto que, una vez realizado, había de ser de remarcable interés para toda la comarca.

De la expresada Sociedad se nombró una comisión para que gestionara todo lo concerniente à tal fin.

Puestos en juego sus buenos oficios, consiguió de la Congregación de Salesianos que tomara á su cargo la dirección del Establecimiento en proyecto, y al efecto no hace muchos días que el general de la dicha Orden, Reverendo Padre Rúa, visitó nuestra ciudad para hacerse cargo, sobre el terreno, de cuál era el espíritu de la población respecto á tal idea.

Montilla le hizo un recibimiento entusiasta y cariñosisimo.

La mayor dificultad que había que vencer era disponer de un local que reuniera todas las condiciones apeteci-

El único que por su capacidad y excelente posición topográfica era adecuado á tal objeto, es el exconvento de San Agustín, donde hoy se enquentra instalado el hospital.

Es un hermoso edificio, capaz para el internado de gran número de alumnos y para la cómoda instalación de todas las dependencias anejas à un colegio de segunda enseñanza, que podía dedicarse à tal servicio, siempre que se proporcionara otro local cómodo y capaz para llenar el fin á que aquel se

El Exemo. Ayuntamiento, apesar de los buenos deseos de los señores que lo forman, se veia imposibilitado de subvenir á tal necesidad, pues dados los enormes é injustificados gravamenes que hoy pesan sobre el pueblo, este se vé y se desea para llenar sus ser-

vicios y gastos ordinarios. Pero como querer es poder, cuando hay fé y entusiasmo por una idea, en una reunión celebrada en el salón de sesiones de las Casas Capitulares, alguien indicó la idea de acudir al patriotismo de todos los montillanos presentes y ausentes en pró de un pensamiento que tantos bienes había de reportar á la ciudad, y por unanimidad se acordó iniciar una suscripción popular, destinando sus productos á la construcción de un edificio para la instalación del hospital.

Para demostrar el entusiasmo con que fué acogida la iniciativa, baste decir que los señores presentes encabezaron la suscripción en la forma siguiente:

Don Antonio Cabello Alba

PESETAS.

Don Antonio Causilo Aiva	000
" Miguel Marques del Real	200
Sr. Conde de la Cortina	1000
D. Antonio Díaz Ramos	300
" José Pedraza Galvez	300
"Angel Gomez Góngora	250
" Manuel Villa-Zevallos	200
" José María Naranjo	200
" Juan Valderrama	500
D.a Asunción Salas, representa-	
da por sus hijos D. Miguel	
y D. Manuel Navarro	500
	200
D. José Ponferrada Lopez	400
"Santiago Félix Valderramas	400
D.ª Felisa Valderrama, repre-	500
tada por sus hermanos	500
D. José Gomez Góngora	
" Martin Oliva	200
Sr. Coscollar	25
D. Martin Priego	250
" Jaime Valls	750
, Rafael Gracia	500
" Francisco Riobóo Sushielas	500
" Antonio García Toro	500
" Juan Mariano Algaba	225
"Antonio Duque Cimarro	120
" José García Moyano	120
"Angel Jimenez Castellanos	500
" Tomás Casado Lopez	50
, Ricardo Alda	25
, Francisco Gracia	-250
" Francisco Salas Arjona	250
" José Ruiz Castilla	100
" José Lopez, presbítero	25
"Joaquin Marques del Real	25
D.a Dolores Aguilar-Tablada	15
D. Antonio Raigón	25
" Francisco Marques Repiso	20
D.ª Asunción Jurado, viuda de	
Repiso	20
D. Rafael Pineda	100
" Juan Bautista Perez	500
" Carlos Moyano Cruz	200
" Manuel Amo Espejo	100
D.a Dolores Cuello	30
man a	10075

En la expresada reunión se acordó nombrar una comisión ejecutiva á cuyo cargo ha de estar la dirección de las obras, así como todos los trabajos que se relacionen con el pensamiento.

Total

10975

Esta comisión la forman los señores D. Santiago Félix Valderrama, Comandante de Artillería; D. Antonio Cabello de Alba, médico; D. Angel Góngora Aguilar, Capitán de Ingenieros; D. José Gomez Góngora, Teniente Coronel de la Guardia civil; D. Francisco Salas Arjona, Médico; D. José Pedraza Galvez, Comerciante; D. Manuel Villa-Zevallos, abogado; D. Enrique Coscollar, Abogado y Diputado provincial, y D. José García Moyano, Secretario del Ayuntamiento.

También se acordó nombrar delegaciones en Córdoba y Sevilla á cargo, respectivamente, de nuestros paisanos D. Cristóbal Vazquez Espejo y D. Francisco Lopez Pino, a fin de que gestionen donativos entre los montillanos residentes en aquellas capitales.

Ya comunicaré al DIARIO cuanto se relacione con este asunto. - CASTRO.

Ecos del teatro

La zarzuela en un acto y en verso, libro or vinal de Diego Jimenez Prieto y Eduardo Montesinos, y música de los maestros Hermoso y Chalons, jeche usted autores! titulada El pillo de playa, que estrenó anteanoche en el Gran Teatro la compañía del señor Ruiloa, es de lo más inocente que conocemos en su

Carece de interés, de originalidad, de chistes, de cuanto puede hacer agradab'e una obra do su género.

La interpretación estuvo á la altura de la zarzuelita. Ni un actor supo caracterizar su papel, porque más que malagueños parecían jitanos de comedia, y hasta el señor Gallo, tan discreto siempre, hizo un sargento con dolor de estómago, según lo encogido que se presentó, catalán porque él lo decía, pues el acento era más de gallego que de los hijos del Principado.

La señorita Villalba no encaja en el

travieso Colilla; la señorita Ballesteros del resulta fria, y el señor Casals cantando insp deja mucho que desear.

Al público le agradó poco la repres nue sentación de El pillo de playa.

EL AVISADOR,

-Comunión Pascual. -0 mo teníamos anunciado, ayer á las ocho de la mañana salió procesionalmente seco de la parroquial de San Nicolás al Augusto Sacramento de la Eucaristía para el cumplimiento pascual de los enfermos del Hospital militar de la Victoria. Formaban la brillante comi, otro tiva comisiones de todos los cuerpos que guarnecen la plaza, acompañando con cirios encendidos al augusto Sacra. mento, que era conducido bajo pálio por el capellán mayor castrense don do por Espantaleón Romero Ruiz, del region Rein miento Cazadores de Villarrobledo nala asistido de los señores don Juan Cue de la vas y don Luís Millán, capellanes, res. al id pectivamente, del Hospital de la Vio. Goet toria y del batallón Cazadores de Chi. co clana. Las seis varas del pálio eras lacio llevadas por señores oficiales de caba tal a llería é infantería y un redactor de __ DIARIO DE CÓRDOBA, cerrando la nose comitiva el director del Hospital mili. nass tar, con el comisario del establecimien sado to y el comandante de ingenieros de la mad plaza. A continuación seguía la banda do a de música de Cazadores de Chiclana una sección de este cuerpo, que cons Dir tituía la escolta de honor. En esta for pue ma, y cruzando por entre la multitud rien que respetuosamente hincaba la rodi na. lla en tierra al paso del Sacramento la d Eucarístico, llegó la procesión al Host de l pital de la Victoria, en donde la guar cien dia, cumpliendo con la ordenanza, pre- insc sentó sus armas al toque de corneta Cor recibiendo de este modo solemne y con nibl movedor la presencia, en el interior del 98 c suntuoso edificio, del venerando Cuerpo pese de Jesucristo, firme principio de la # nes católica. La comitiva recorrió las dife mese rentes salas, en las que se habían in tiem provisado altares con la santa enseña brer de la religión cristiana, recibiendo Agos á Su Divina Majestad cuantos enfer tas, mos se encuentran en el establecimien el 22 to. Cerca de las diez de la mañana 18 gresaba á la parroquial de San Nicolas le de la lucida procesión, después de haber pado asistido a aquel edificante acto, cum la p pliendo así con un cristiano deber. Las la D salas del Hospital de la Victoria fueron balle invadidas por gran número de perso tade nas que, con lágrimas en los ojos, pre Sala senciaron primero la magestuosa ceremonia y dirigieron después afectuosas qu palabras á los que, lejos del calor de la familia y sin los cuidados y consue los de una madre cariñosa, atienden en el benéfico establecimiento al alivio de las dolencias del cuerpo, y recibieron ayer la celestial Medicina que cura la enfermedades del alma. -Crimen en Cabra.-Ante guo

ayer, á las cinco y media de la mañana el vecino de Cabra Francisco Alvare León, de treinta y cuatro años, asesto varias puñaladas á su esposa Francisca mos Hurtado Pareja, de veintisiete ailes causandole la muerte instantanea. agresor, que padece frecuentes ataque de epilepsia y en uno de estos se cree que cometió el crimen, presentóse als en l autoridad inmediatamente. El teatro del suceso fué el domicilio de los con yuges, situado en la calle de la Crus

-Vacantes.-La Dirección neral de Agricultura, Industria y (0) mercio anuncia que están vacantes do plazas de ayudantes cuartos del serri cio agronómico, dotada cada una col el sueldo de 1.500 pesetas. Los perillo agricolas que figuren en el escalafon de la clase, aprobado en 22 de Majo de 1894 y publicado en la Gaceta de la de Junio siguiente, pueden solicitarias en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde el 11 del corriente entendiéndose que las plazas menor nadas serán provistas en los más anti-

guos de los que las soliciten. -Certamen de bandas. ce nuestro colega el Nuevo Diario de Zaragoza: "Al certamen de músicas " litares que va á tener lugar en el productivo dan ximo mes de Mayo en Córdoba, asistidan que rá la banda de música del regimiento para rá la banda de música del regio di par del Infante, que con tanta maestria di rige el laureado músico mayor don per de de Córdova. Con dicho objeto par interdado principio al ensayo de algunia de sentencia. composiciones musicales que han de sen ser interpretadas en el mencionada de concurso. No dudamos que la banda de concurso. No dudamos que la banda del Infante, dirigida por su joven é
ando maestro señor Córdova, ha
inspirado maestro señor Córdova, ha
inspirado maestro en dicho concurso,
de salir triunfante en dicho concurso,
que componen la misma y además porque componen la misma y además porque posee un maestro hábil, estudioso
que posee un maestro hábil, estudioso
que posee un maestro hábil, estudioso
que posee un maestro musical, que ha
y de gran inspiración musical, que ha
y de gran inspiración musicales
probado sus grandes talentos musicales
probado sus g

sección primera de esta Audiencia se sección primera de esta Audiencia se sección primera de esta Audiencia se sección primera de la la la tervención del jurado, la vista de la intervención del jurado, la vista de la intervención del juzgado de Bujacausa instruida en el juzgado de Bujacausa instruida en el

Pálio din de los poetas, último libro publicadin de los poetas, último libro publicado por el inspirado genial poeta Manuel
regio Reina, ha merecido una grande y sefialada distinción en Alemania. Un ilusfialada distinción en Alemania.
Fialada distinción en Alemania. Un ilusfialada distinción en Alemania.
Fialada distinción en Alemania. Un ilusfialada distinción en Alemania.

-Regreso.—Procedente de sus do la posesiones de Alcaudete, en donde ha pasado una larga temporada, ha regresido á esta capital, en unión de su estide la mada familia, nuestro antiguo y queridanda do amigo don Agustín Marín.

ana, Títulos de la Deuda.—La cons Dirección general de la Deuda ha disa for puesto que el día veinte y dos del cortitud, riente, a las doce y media de la mañarodi pa, se verifique en la misma la subasmento la de adquisición de títulos y resíduos Hos de la deuda perpétua al cuatro por guar ciento interior para su conversión en , pre inscripciones nominativas a favor de rneta Corporaciones civiles. La suma dispoy con pible al efecto es de 3.747.298 pesetas ordel 98 céntimos, compuesta de 433.798.77 uerpo pesetas; recaudadas por venta de bielate pes de dichas Corporaciones en los dife meses de Marzo, Junio, Julio y Sepin im tiembre de 1896, Marzo de 1897 y Fc. nseia brero, Marzo, Abril, Junio, Julio y piende Agosto último, y 3.313.500'12 de peseenfer las, sobrante de la subasta celebrada mien el 22 de Marzo último.

-Muy apto.—Para formar paricolás le del jurado de la Exposición de gahaber nados que se ha de celebrar en Sevilla
cum la próxima féria, ha sido nombrado por
la Dirección general del arma de Caneron ballería, el señor Coronel de la Remonperso tade Córdoba, don Leonardo Allende

Salazar.

que en el cuartel de Barracones se están llevando á cabo para la instalación de un hospital militar provisional, mejoran notablemente el ornato de la plaza de los Santos Mártires, donde se halla instalado el edificio. Los que lo han visitado y han podido apreciar el gran partido que se ha sacado de este antiguo local, encomian las dotes de inteliginana livare de Ingenieros de esta plaza don Juan Tejón y Marín, á quien felicitamos por ello.

-Viajeros.—Procedentes de Málaga han llegado á esta capital don Rafael Baquera y don Wenceslao Caracuel, snbinspector de la Explotación
en los ferrocarriles andaluces este úl-

-Más luz.—Terminados satisfactoriamente los trabajos verificados en
el piso de la calle Diego León, conviene que con toda la posible urgencia se
remedie la falta de luz que el vecindario observa hace tiempo en aquella vía
pública.

pública.

Obras de arte. —La prensa
de Madrid se ocupa con elogio de las
obras que destinan á la próxima Exposición los artistas cordobeses don Mateo Inurria, don José Serrano Perez y
don Julio Romero de Torres.

cente de la izquierda para cumplir arresto.

Captura.—Los agentes de vigilancia han detenido a Manuel Jimenez nicipal de la izquierda para cumplir

do Rafael Moya Rayes, domiciliado en la calle Alvar Rodriguez, maltrató ayer cruelmente á su convecina Pilar Moherasistica dano Castro, marchándose después, sin que la policía haya podido descubrir su paradero.

de esta capital llama á los que sean interesados en una demanda civil presentada por don José Marín Cadenas, de esta vecindad, para cancelación de panda de esta vecindad, para cancelación de

ciertos gravámenes sobre la huerta de los Idolos.-El juzgado municipal de La Roda llama á José Galvez Romero, vecino de Puente Genil (Córdoba), contra el que se procede por haber atravesado con una caballería el día 10 de Marzo último, sin licencia, una tierra sembrada de trigo, causando daño.-El juez militar de Córdoba interesa la presentación de los sujetos que del 7 al 8 de Febrero último, conduciendo unas caballerías por la carretera de Cabra á Baena, agredieron, disparando un arma de fuego, á una pareja de la guardia civil, y se fugaron, abandonando una tercerola, una jaca, un mulo, cuatro fardos de tabaco, unos arreos y otros efec-

-66 Boletin Oficial, 90 - El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:-El Real Decreto del día 10 acerca de las propuestas y designación de Jueces y Fiscales municipales. - Circular relativa & los individuos sujetos al servicio militar en los institutos de voluntarios de Cuba y Puerto Rico.-Otra de la Administra. ción de Hacienda declarando responsables á los concejales de las sumas que por cupos encabezados se hayan recaudado para el Tesoro y á los que no tengan ultimado los documentos cobratorios del importe del cuarto trimestre de este ejercicio.—Relación de los efectos timbrados para la Administración de Molina (Murcia), y extraviados al conductor Fernando Romero. - Edicto de Fernán Núñez poniendo al público hasta el 23 el apéndice al amillaramiento.-Y otro de Iznájar anunciando que están á la vista el padrón industrial y el apéndice al amillaramiento este hasta el 17 de este mes, y aquel hasta el 23.

—Autorización.—El Gobierno civil de Sevilla ha autorizado á don José Reina Castillo para trasladar los restos de su hermano don Manuel desde aquel cementerio al de Puente Geuil.

— Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios indivíduos que en la plaza de Regina maltrataron á otro, causándole contusiones, y á la inquilina de una casa de la calle Mucho Trigo por ordenar que levantaran una baldosa en la vía pública, para desostruir un caño, sin la autorización necesaria.

-Subasta.—El día 20 se subasta en Aguilar el arriendo de los derechos de consumo, por el tipo total de 139.593 pesetas y 9 céntimos.

—Quintas.—Hoy asistirán al salón de la Diputación provincial, para el juicio de exenciones y revisión, los mozos de Fuente Tójar, Carcabuey, Benamejí, Conquista y Fuente la Lancha. —Mañana los de Pozoblanco y Torre-

-Sección minera. - Se han solicitado cien pertenencias de la mina de hulla "El Recuerdo,, del sitio Anchuras de Boquinetas, término de Hornachuelos.

— Desgraciado suceso.—La guardia civil de Torrecampo dá cuenta de que el dia 11 del actual se encontraba cazando el vecino de aquella villa Manuel Tribaldo Ramón, de veinticinco años de edad, en una finca de la propiedad de sus padres, sitio conocido por "Molino de Capilla, ", término del Guijo, y se le disparó la escopeta por una mprevisión, penetrándole el tiro de perdigones por el costado izquierdo. En gravísimo estado fué conducido á Torrecampo, donde, según opinión facultativa, se encuentra con pocas esperanzas de vida.

-Wolaron.-De la dehesa del Rincón, término de Villafranca, han desaparecido tres caballerías mayores, de la propiedad de don Antonio Molina Madueño. Se desconoce el paradero de los semovientes.

-Detención.-La guardia civil de Almodóvar ha detenido á José Cañete Cruz, poniéndole á disposición del juzgado, por creerle autor de la siega de dos celemines de terreno, verificada sin autorización de su dueño.

—Al redil.—La guardia civil de Monda (Málaga) ha detenido á la jóven María Garriga, que se había fugado de la casa paterna en Belmez.

de Aguilar que en el distrito electoral de Montilla luchan en las próximas elecciones los señores Marqués de la Vega, Palma y Reyes, republicano, y Jimenez Castellanos, al que, contra su voluntad, lo presentan sus paisanos. La junta local del partido Unión Conservadora, con fecha siete, ha acordado el retraimiento en citadas elecciones.

-D. E. P.-Ha fallecido en Arjona el fiscal que era de Filipinas don Rafael Morales Prieto.

SECCION AMENA

El vigía.

El domingo viene el árduo trabajo del elector; después viene el escrutinio, luego la proclamación.

Pensamiento.

La noche es como el infortunio, que hunde el espíritu en la tristeza.

Cantar.

El desengaño es amargo, pero algo bueno al fin tiene: que avisa á los descuidados y despierta á los que duermen.

Explicación.

-No sé, hombre, como te has casado con una mujer tan vieja y tan fea.

-Porque como soy diputado á Cor-

tes, yo por el cargo, y ella por su feal-

RESTAURANT

dad, los dos somos inviolables.

MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

Ternera encebollada.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

De todas partes se nos dice que las personas que tenían continuos dolores de muelas los han visto desaparecer en absoluto desde que emplean el Odol.

ELECCIONES

Las propuestas para interventores y cuantos modelos oficiales se necesitan para las próximas elecciones de Diputados y Senadores se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA. La correspondencia al administrador.

ESTOMAGO

Se obtiene su CURACION con el uso del

Anti-Gastrálgico MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTOMAGO É INTESTINOS, en sus diferentes manifestaciones.

No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo descansa, come y digiere perfectamente.

A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado sus capitales en toda esa cáfila de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fé de los incautos, se les remitirá gratis y prévio aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.

Dirijanse á su autor, Farmacia de los

Espejos, Yecla (Murcia).

Se remite por correo, certificado, prévio envio de cinco pesetas, caja de 18 dosis.

—Precio de la caja en toda España, 4 pe-

Representante en CORDOBA, D. Manuel Criado Benítez, Obispo Herrero, 4, Farmacia.

Consejo del doctor.

Todas las enfermedades de los bronquios y pulmones à las cuales se agrega opresión y sofocación, las aplaca y las cura el uso de los "Polvos Louis Legras,". Estos polvos maravillosos llamados así del nombre de su inventor, ex-interno en los hospitales de París, han obtenido un premio de 15.000 francos. Calman al momento los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, y la tos de bronquitis crónicas Fuentes Hermanos 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, envian franco una caja de estos polvos contra 3 pesetas en sellos.

te en nuestros huesos, nervios y músculos, es absolutamente indispensable al organismo; bajo la forma perfecta que le ha dado Dusart, el lactofosfato de cal es asimilable, reanima las fuerzas, estimula y regulariza el apetito; esto explica la venta realmente prodigiosa del "Vino y Jarabe de Dusart,"

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Tiburcio y San Valeriano, mártires.—Mañana, Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por la Excma. señora Condesa de Cardenas, eu sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—A las seis de la tarde, séptimo día de solemne novena que la comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Inmaculada Vírgen, bajo el dulce y consolador título de Pastora Divina de las almas, en la que predicará todas las tardes el R. P. Fr. Luis María de Aranjuez, Misionero Capuchino y Vicario del convento de Antequera.

—El domingo próximo celebrará sus ejercicios mensuales la Cofradía del Santo Escapulario de nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano). A las ocho de la mañana será la misa de comunión; á las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, en seguida habrá sermón, reserva y bendición, y se terminará con la procesión de la Santisima Vírgen.

Se gana indulgencia plenaria, confesando y comulgando, visitando la iglesia y asistiendo á la procesión.

Además el sábado 15, á las cinco de la tarde, dará principio la novena del Patrocinio de San José; habrá rosario, y después se hará el rezo de la novena.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará el domingo próximo, á las diez y media de la mañana, la función principal á su Titular, en la que predicará el Dr. D. José Agreda y Bartha.

Por concesión del Exemo. Sr. Obispo estará S. D. M. manifiesto en forma de jubileo, en sufragio del señor don Rafael Fernández de Cañete y Fernández. Una hora antes de oraciones se hará el ejercicio de costumbre, con cánticos, lectura y reserva.

Su Santidad el Papa León XIII tiene concedida indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten dicha iglesia desde las vísperas del sábado hasta el ocaso del domingo referido.

—El domingo próximo, á las seis y media de la mañana, se administrará la sagrada Comunión á los enfermos é impedidos de la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. El señor rector de dicha parroquia suplica á sus feligreses se dignen enviarle nota de los impedidos que quieran cumplir este precepto.

-Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara la solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis celebrarán á su excelsa Patrona la Santísima Vírgen María bajo la advocación de la Divina Pastora. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará D. José Cañuelo, lectura de la novena, coplas á la Santísima Vírgen, concluyendo con la reserva y salve.

Estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por una devota, en sufragio por sus difuntos y necesidades.

EL SEÑOR

Don Rafael María Colmenero y Dieguez

Falleció el día 13 del corriente

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

> † EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNANDEZ DE CANETE

YFERNANDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896 R. I. P. A.

En sufragio de su alma estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, el domingo próximo, en la iglesia del Buen Pastor, pudiendo aplicar con igual intención las indulgencias plenarias y parciales que se ganan dicho día en la referida iglesia.

Las misas que en la misma iglesia se celebren el lunes 17, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán también por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias.
Sus desconsoladas madre y hermana
ruegan á los fieles lo encomienden á

s.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela cómica dirigida por el primer actor D. Lino Ruiloa

PRIMER DIA DE MODA

Función por secciones para hoy.— Primera sección, á las ocho y media.— La zarzuela en un acto, La tonta de capirote.

Segunda sección, á las nueve y media.—El sainete lírico en un acto, La fiesta de San Antón.

Tercera sección, á las diez y media.

—Estreno de la zarzuela en un acto,

El gallito del pueblo.

PRECIOS POR SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 3°25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 2°15.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 50.—Delantera de paraiso con idem, 40.—Entrada principal, 30.—Entrada de Paraiso, 15.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el dia de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sel y al	1	2000
aire libre	27	40
Temperatura máxima á la som-		
	22	20
bra y al aire libre		
Temperatura minima à la som-	8	40
bra y al aire libre sobre cero	0	10
Temperatura media à la sombra	15	30
y al aire libre	13	80
Oscilación.		00
Agua de lluvia en milimetros.	0 5	60
Agua evaporada en milimetros	3	00
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE	LA MAÑ	ANA.
Altura barométrica en mm. y		
á 0° y al nivel del mar	761	80
Temperatura à la sombra	16	20
Temperatura del termómetro		5.00
humedecido	11	20
Tensión del vapor	6	91
Humedad relativa	50	40
Estado del oielo	Casi d	lesp.
Dirección del viente	S.O.	
Fuerza	Bonan	cible
	20.20	

Córdoba 13 de Abril de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Preludios electorales.

Hinojosa 13 (5'45 tarde.)
Sigue siendo muy agasajado por los conservadores de esta villa el candidato adicto señor Conde de Maluque.

Ha visitado los dos círculos del partido en los que hay buenas impresiones respecto á su triunfo electoral.—Corresponsal.

Combate en Filipinas.— Muertos y heridos.

Madrid 13 (1'45 tarde.)

Comunican de Nueva York que los filipinos atacaron á la brigada americana que manda el general Wheaton, siendo rechazados con centenares de bajas entre muertos y heridos.

Consejo con S. M.

Madrid 13 (2'10 tarde.)

El señor Silvela, en su discurso sobre los asuntos de actualidad, se ocupó de la agitación carlista que se dice reina, considerando exagerado cuanto sobre el particular circula.

Anadió que el gobierno, en previsión de cualquier intentona, tiene distribuidas convenientemente las fuerzas militares para sofocarla y aplicar un duro castigo á los que intentaran alterar el cordon

Tambien se ocupó de la cuestión del desarme, considerándolo conveniente. Dióse cuenta de una comunicación del gobierno de Washington proponiendo para que le represente en la corte de España á Mr. Storer, actualmente ministro en Bélgica de los Estados Unidos.

El gobierno consideró que habiéndose disuelto las Córtes, quedaba anulada la inmunidad parlamentaria de los diputados militares sometidos á los tribunales.

Pago á los repatriados. Recepción militar.

Madrid 14 (2'50 madrugada.)

Han empezado á pagarse los alcances á los repatriados de Cuba, en la Caja de Ultramar.

A la recepción militar celebrada en el ministerio de la Guerra han asistido 41 generales, el ministro señor Dato, el gobernador de Madrid y gran número de jefes y oficiales.

El coronel Zamora y «El País.»

Madrid 14 (2'35 madrugada)

A instancia de los generales y jefes que se encuentran en Madrid desafió el coronel Zamora al propietario de «El Pais» señor Centeno.

Este declara que no ha querido ofender al señor Zamora.

El acta tiene una nota que dice puede hacerse pública. EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Flato ardiente, Dolor de estómago.

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, n mas de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO Acedias, Fatigas al dijerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán su bondad.—Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principal de la conferencia de la conferencia de la conómico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán su bondad.—Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principal de la conómico de precio de la conómico de precio. les Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA=

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

MAL DE

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos), prostata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA,

sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KO CH, frasco, 7 pesetas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 1.º, MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Van co-rreo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza. Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores

Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Drogueria. - Monti la: Moyano Cruz, Farmacia. - Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia. -- Priego: Alguacil, Prim 8, Farmacia.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázos, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficasísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tísis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco.

Domingos y dias festivos, hasta las dos de la tarde. CALLE DE SANTA VICTORIA 4

CÓRDOBA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12 TELEFONO NÚMERO 129

STATE MINGINE PA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escor aciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre infe riores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española». — Se vende en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y es-



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocation Méré.

El tesoro del Sportsmán.

Linimente revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los ca-

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

LA URBANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ciases de 1.º clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado ony inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

0)00(-)005(0)

Extender la Pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y cepillarla después: hé aquí en qué consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos limpios.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

mados, se venden en os despacho Diario de Córdoba. dos 18 y San Fernando 34.

Desde S. Juan se arrienda casa cipal y almacenes contiguos, Cam la Merced 7, esquina calle Torn brera, con agua de pié y tres m cas máquinas para aserrar y maderas, movidas por motor trata, Judería 8.

Desde San Juan se arrienda Cárlos Rubio 3: en la misma mero 6, se trata.



Médicos distinguidos y los principales periódicos pro-fesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.-El JARABE-MEDINA DE QUEBRA-CHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos articulos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta de DIARIO.

Desde S. Miguel se arrienda la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, y desde el día la casa Pastora 2 (Santa Marina), un piso bajo Puerta dei Rincon 97, con portal para establecimiento, y la casa Caño 36 (Trascastillo) todo en p ecio módico: para tratar, Letrados 20.

Desde San Juan se arrienda la casa Abéjar 7, y un piso principal Cister 10. Se venden 31 avas parte- pertenecientes á la dehesa de los Villares, término de esta capitan inform rán de todo, Cister 10.

Venta de pescado.

Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la madana, se hace de pescado fresco procedente de Malaga, traido á esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, acera del Arco alto, por b jo de la pozada de a Pula, casa de Antonio Cobos, conocido por e. "Chico, Teléfono nú

Se vende casa Romero 8: renta 42 pesetas mensuales; otra Alfaros 61, propia para establecimiento: renta 40, y otra Tornillo 6: renta 27. Esta última se arrienda, como también precioso apartado en planta baja: tiene buenas habitaciones, galerias, patios, agua de p.é, corral y cocina. Se trata, Armas 11, de 11 mañana á 5 tarde. . s15-4

Se veuden las casas Santa Marta 12, y Barriouuevo 7: razón, en la misma.

Se arriendan graneros en la plaza de Capuchinas 42.

Se arrienda desde el día un espacioso local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para ver o y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13.

La persona que se hubiere encoutrado dos sortijas, una con brillantes otra una alianza, que se han extraviado desde la iglesia de la Trinidad a la calle de Comedias, y quiera entregar a en dicha calle número 7 duplicado, se le dará una buena gratificación. s1-2

Se arrienda una casa en la calle Moros, hoy Rodriguez Sanchez, desde San Juan; y desde el día el piso bajo: azón, Valladares 21. También se arrienda el o ivar y casa de labor de la casilla de la Tía Dominga, hoy Arcudia. Se trata, Valladares 21. 810-2

LOS RECIBOS

para participacion s en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 15.

CIMUG DUMÉCAILUS DOULOS DOULOS

CAMISERIA Y GUANTERIA MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CÓRDOBA-

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Còrdoba, LETRADUS 18, y SAN FERNANDO 34.

Grandes surtidos

En el establecimiento de Nicolas Guirao, uque Hornachuelos 2, se han recibido las ú timas novedades de Barcelona y Paris, para la presente estación, tanto para señoras como para caballeros. El deseo de esta casa es que el público compre lo más nuevo, buenas calidades y á precios arregiados. s12-5

Se embasta y se varea lana de colchones: precios económicos. Avisos, Agustin Moreno 134. 84-1

Desde San Juan se arrienda la casa principal Castillo 5: razón, Cardenal Gonzalez 93.

Se arriendan las casas Armas 29, dividida en dos pisos, y Valderrama b, con siete habitaciones, en 20 pesetas mensuales: se trata, en la primera. 3-1

Desde el dia se arriendan las siguientes casas en esta capital: Palma 8.

Frances 63. Pastora 4.

Angel de Saavedra 5. Informarán del precio y condiciones,

en la libreria del DIARIO DE COR-DOBA.

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, on 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cua dros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31.

Se vende establecimiento de bebidas Moriscos 26. Razón, en el mismo. s15-4

Desde San Juan se arriendan las casas Dormitorio 8, Ancha de la Magdaiona 7 y Mayor de San Lorenzo 160: para tratar, en la primera de dichas

Se arriendan desde el día, ó desde San Juan, las casas Claudio Marcelo 7, con magnifico local para establecimiento pisos principal y segundo independientes, azoteas cubierta y descubierta; Arenilia 23, y Cementerio de la Magdaiena 5: para tratar, con su dueño, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. s6-2

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan se hace de la casa Encarnación Agustina 4. Razón, en la misma.

SIMIENTE DE LINO TARIN W Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos,

Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »). La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en La Cajita:

PARIS. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entere

Tintorería Franco-Español

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, manto de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colora t

y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de al ras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinages, etc., de lanas puras y mezchi.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza durante como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpin nuevo procediminto inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traduciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un lo despacho, y conviene al público que se fije bien en señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Paradon Francés, Tintorería Franco-Española.

Agente Terapéutico

ANTISÉPTICO DE PRIMERA CLASE preparado para la

CURACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES

Indispensable en todas las casas agrícolas y especialmente en las que se dedican á la cría de ganado lanar y de cerda; igualmente en las grandes em presas de trasportes con caballerías, en donde con frecuencia ocurren acci-Son notables los resultados que se obtienen en la curación de los esguinces, reumatismo, paralisis, tumores sinoviales. flemones, tumores cancerosos, ulceraciones. asma, vetanos, carbuncos, herpes. catarros crónicos, lamparones, arestines, hidropesía, levantes cincheros, anginas, etc., etc.

Infalible en toda clase de heridas gusaneras y Frasco de 500 gramos: 4 pesetas 50 céntimos.

LINARES



(provincia de Jaén). Se remite por ferrocarril.



VIUDA È HIJO DE JOSÉ ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLA BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y

-CASA FUNDADA EN 1834-Parala capital Sobre la arroba de á 16 litros esta es. Clases y precios Reales Montilla fino.

arropado.........

PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO DESPACHO Y ESCRITORIO

__GÓRDOBA_